

Santa Fe, 25 marzo de 2025

VISTO el Expte. CD N° 021/2025, caratulado **Asignaturas Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud corresponde al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por Ord. 1383 y la Resolución CD N° 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería en Sistemas de Información y de la Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar lo establecido en la Resolución de CD N° 613/22, para los ciclos lectivos 2025 y 2026, en lo relativo a los requisitos académicos correspondientes a las asignaturas del Plan 2023, que se dicta en la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, según el detalle que se consigna a continuación:

| AREA | ASIGNATURA | Cuatrim. | Carga Horaria | PARA CURSAR | | PARA RENDIR |
|----------------------|---|----------|---------------|---|---|---|
| | | | | Cursadas | Aprobadas | Aprobadas |
| Computación | VIRTUALIZACIÓN Y SISTEMAS OPERATIVOS AVANZADOS | 1º | 6 | <ul style="list-style-type: none">Inglés IIRedes de Datos | <ul style="list-style-type: none">Inglés ISistemas Operativos | <ul style="list-style-type: none">Inglés IIRedes de Datos |
| Sist. De Información | DISEÑO DE SOFTWARE BASADO EN ARQUITECTURAS | 1º | 6 | <ul style="list-style-type: none">Ingeniería y Calidad de SoftwareRedes de Datos | <ul style="list-style-type: none">Análisis de Sistemas de InformaciónDiseño de Sistemas de Información | <ul style="list-style-type: none">Análisis de Sistemas de InformaciónDiseño de Sistemas de Información |

ARTÍCULO 2º.- Establecer el Régimen de Equivalencias de las asignaturas electivas aprobadas entre los Planes de Estudios 2008 y 2023, correspondientes a la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información de la Información, según se detalla:

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"



| Plan 2008 | Plan 2023 |
|---|---|
| Virtualización y Sistemas Operativos Avanzados | Virtualización y Sistemas Operativos Avanzados |
| Diseño de Software basado en Arquitecturas | Diseño de Software basado en Arquitecturas |

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 129

| |
|------|
| plz |
| RRLL |
| EJD |

“2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora”

